



SECRETARÍA  
Negociado 10

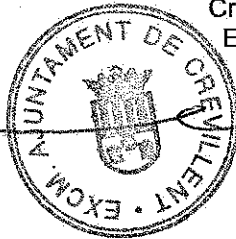
CONVOCATORIA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DECRETO.- La sesión **ORDINARIA** que la Junta de Gobierno Local ha de celebrar el día **5 DE JUNIO DE 2012 A LAS 13:30 HORAS** en **PRIMERA CONVOCATORIA**, y en segunda el día 8 de junio de 2012 a las 13:00 horas, se desarrollará con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, acta sesión anterior.
- 2.- Gestión Tributaria. Reclamaciones Varias.
- 3.- Intervención. Aprobación Plan Estratégico de Subvenciones 2012 – 2015.
- 4.- Régimen Interior. Vados Permanentes.
- 5.- Régimen Interior. Solicitudes Mercado de Abastos.
- 6.- Régimen Interior. Ratificar Decreto de Alcaldía nº 640/12, de 1 de junio, sobre autorización para efectuar transporte de pasajeros con vehículo denominado "tren turístico".
- 7.- Régimen Interior. Ratificar Decreto de Alcaldía nº 641/12, de 1 de junio, sobre autorización para celebración de la "Feria Festa del Comerç i Empreses de Crevillent".
- 8.- Obras. Licencias Obras Mayores.
- 9.- Fomento Económico. Ratificar Decreto de Alcaldía nº 620/12, de 30 de mayo, sobre justificación subvención "Programa Salario Joven 2011".
- 10.- Fomento Económico. Ratificar Decreto de Alcaldía nº 621/12, de 30 de mayo, sobre justificación subvención "Programa EMCORP".
- 11.- Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
- 12.- Ruegos y Preguntas.

Crevillent, a 1 de junio de 2012  
EL ALCALDE-PRESIDENTE



CITACIÓN.- A Don \_\_\_\_\_ de asistencia a la sesión arriba indicada, con entrega al mismo de un ejemplar de la presente convocatoria.

Crevillent, en la fecha de la anterior Resolución.  
LA SECRETARIA GENERAL

**SESIÓN**

